



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Montevideo, 8 de diciembre de 2022.

Ref. Procedimiento Especial N° 1/2022
“Servicios integrales de
agencias de publicidad”

Circular N° 3

Se responde a consulta realizada por posible oferente:

Pregunta 1:

La evaluación de la propuesta económica es sobre el monto total: servicios de agencia, contratación de medios y producción de piezas, es decir que los 30 puntos se calculan sobre el total del punto 17 del pliego.

Respuesta a pregunta 1:

La evaluación económica se realizará en base a lo cotizado por los servicios de agencia de publicidad únicamente.

Saluda atentamente,

Encargada (I) de la Sección
Contrataciones y Adquisiciones

Gra. Virginia Z. Quintana